

VISTOS : Certificado de Conformidad y Certificado No 18 de fecha 14.08.2025; Jefe Depto. de Gestion de Eventos y Recreacion; La factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250224 FAL	1156	30/06/2025	DAVID ENRIQUE BRAVO RIQUELME	2152209999002	345.100	
OC 250224 FAL	1234	05/08/2025	DAVID ENRIQUE BRAVO RIQUELME	2152209999002	345.100	690.200
TOTAL					690.200	690.200

La cantidad de :
SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320922009 \$ 690.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2025
EG: 4287 CH

Nov. 400